



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES
INTERNACIONALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE
LA FEDERACIÓN PRESENTA EL INFORME RELATIVO AL EVENTO:

**ENCUENTRO NACIONAL DE MAGISTRATURAS
ELECTORALES 2024**
**Ciudadanía, Inclusión e Inteligencia Artificial: Los
Grandes Retos de la Justicia Electoral**
“Componente internacional”

Ciudad de México

25 y 26 de noviembre 2024



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	LUGAR Y FECHA.....	3
III.	PARTICIPANTES.....	4
IV.	OBJETIVO.....	6
V.	PROGRAMA.....	6
VI.	ACTIVIDADES REALIZADAS	8



I. INTRODUCCIÓN

El Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024 ha sido el más grande en la historia de México. Alrededor de 60 millones de personas, de un padrón electoral de 99 millones de electores, acudieron a las cerca de 170 mil casillas instaladas para renovar más de 20,000 cargos de elección popular, entre ellos la Presidencia, 128 senadurías, 500 diputaciones federales y 9 gubernaturas estatales. La participación ciudadana fue del 60.9 %.

En el marco del Encuentro Nacional de Magistraturas Electorales (ENME) 2024 y para concluir formalmente el acompañamiento internacional del Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024 –en el que se acreditaron 1 309 personas visitantes extranjeras– se organizaron distintas mesas de diálogo en las que se abordaron los hallazgos de las misiones de acompañamiento jurisdiccional de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), de la Comisión de Venecia, de la Red Mundial de Justicia Electoral (RMJE), así como de representantes del Fondo de Acompañamiento y Monitoreo Ciudadano de la Justicia Electoral (FAMC) y personas expertas en temas como pueblos y comunidades indígenas, desinformación y justicia electoral. Adicionalmente, se conmemoró el trigésimo aniversario de la adopción de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém do Pará) y la Recomendación 40 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

II. LUGAR Y FECHA

Las actividades se llevaron a cabo el lunes 25 de noviembre de 17:00 a 18:00 horas y el martes 26 de noviembre de 11:00 a 14:00 horas en el hotel Royal Pedregal en la Ciudad de México.



III. PARTICIPANTES

VISITANTES EXTRANJEROS			
No.	NOMBRE	PUESTO	INSTITUCIÓN
1	Rosa Fior Pérez de García	Jueza titular Presidenta	Tribunal Superior Electoral de República Dominicana Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA)
2	Pedro Pablo Yermenos	Juez titular	Tribunal Superior Electoral de República Dominicana
3	María Elena Orantes López	Cónsul general	Consulado General de México en Houston
4	Doris Ruth Méndez Cubillos	Expresidenta	Consejo Nacional Electoral de Colombia
5	Idayris Yolima Carrillo Pérez	Integrante	Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA)
6	Serguei Kouznetsov	Jefe de División	Comisión de Venecia
7	Óscar Sánchez Muñoz	Miembro sustituto	Comisión de Venecia
8	Álvaro Esteban Pop	Secretario	Organismo Indígena NALEB y experto electoral internacional
9	Ann Ravel	Profesora de derecho	Universidad de California en Berkeley
10	Miguel A. Gonzalo Rozas	Profesor	Universidad Complutense de Madrid
11	Salvador Ignacio Romero Ballivián	Experto electoral internacional	Exsecretario ejecutivo del Fondo de Acompañamiento y Monitoreo Ciudadano de la Justicia Electoral (FAMC)

TEPJF		
No.	NOMBRE	CARGO
1	Eva Barrientos Zepeda	Magistrada presidenta de la Sala Regional Xalapa del TEPJF - Moderadora



2	Claudia Valle Aguilasocho	Magistrada presidenta de la Sala Regional Monterrey del TEPJF - Moderadora
3	Ixel Mendoza Aragón	Magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Morelos - Relatora
4	Francisco Javier Ac Ordoñez	Magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche - Moderador
5	Sara Flores de la Peña	Magistrada presidenta del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur - Relatora
6	Candelaria Rentería González	Magistrada en funciones del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit - Relatora
7	Alejandra Montoya Mexia	Directora general de Igualdad de Derechos y Paridad de Género del TEPJF - Relatora
8	Alberto Guevara Castro	Secretario técnico de mando superior de la Coordinación General de la Oficina de la Presidencia del TEPJF - Moderador

Dirección General de Relaciones Institucionales Internacionales		
DGR II		
No.	NOMBRE	CARGO
1	Laura Díaz de León Fernández de Castro	Jefa de la unidad de Asuntos Internacionales
2	Alejandra Bracho Ahumada	Directora de área
3	Miguel Ángel Gómez Jácome	Director de área
4	Óscar García Ramírez	Coordinador administrativo I
5	César Balcázar Bonilla	Subdirector de área
6	Verónica Noriega González	Subdirectora de área
7	Ana Carolina Sánchez Velasco	Jefa de departamento
8	Regina Acosta Rascón	Jefa de departamento
9	Rodrigo Molina Moctezuma	Auxiliar de mandos medios
10	Paola Nayeli López Rodríguez y Cos	Auxiliar de mandos medios
11	Magali Montero Rangel	Secretaria
12	José Jaime Cervantes Cantero	Oficial de apoyo



IV. OBJETIVO

Se analizaron los resultados de la observación y acompañamiento internacional del PEF 2023-2024, desde una visión comparada, incluyendo los retos enfrentados, el rol y la relevancia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en las decisiones jurisdiccionales.

Adicionalmente se compartieron experiencias internacionales relacionadas con el cumplimiento de la Convención Belém do Pará y de otros instrumentos internacionales que aseguran una vida libre de violencia para las mujeres. En este sentido se destacaron los principios que guían la labor del TEPJF en sus sentencias para promover la igualdad de género y la justicia electoral.

V. PROGRAMA

LUNES 25 DE NOVIEMBRE	
LUGAR: HOTEL ROYAL PEDREGAL	
Hora	Actividad
17:00 – 18:00	<p>Mesa 2. Panel internacional en el marco del trigésimo aniversario de la adopción de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém do Pará), y la Recomendación 40 del Comité CEDAW</p> <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rosa Fior Pérez de García, jueza titular del Tribunal Superior Electoral (TSE) de República Dominicana y presidenta de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA) • María Elena Orantes López, cónsul general de México en Houston • Idayris Yolima Carrillo Pérez, integrante de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA) • Leticia Bonifaz, integrante del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) <p>Moderación: Claudia Valle Aguilasocho, magistrada presidenta de la Sala Regional Monterrey del TEPJF</p> <p>Relatoría: Alejandra Montoya Mexia, directora general de Igualdad de Derechos y Paridad de Género del TEPJF</p>



MARTES 26 DE NOVIEMBRE	
LUGAR: HOTEL ROYAL PEDREGAL	
Hora	Actividad
11:00 – 12:00	<p>MESA 7. El PEF 2023-2024: perspectiva de la Comisión de Venecia y de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE)</p> <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Óscar Sánchez, miembro de la Comisión de Venecia• Pedro Pablo Yermenos, juez titular del Tribunal Superior Electoral (TSE) de República Dominicana y representante de la misión jurisdiccional de la UNIORE <p>Moderación: Alberto Guevara Castro, secretario técnico de mando superior de la Coordinación General de la Oficina de la Presidencia del TEPJF</p> <p>Relatoría: Candelaria Rentería González, magistrada en funciones del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit</p>
12:00 – 13:00	<p>MESA 8. La justicia electoral en México: análisis de la Red Mundial de Justicia Electoral (RMJE) y del Observatorio Complutense sobre Desinformación</p> <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ann Ravel, profesora de Derecho de la Universidad de California en Berkeley e integrante de la Red Mundial de Justicia Electoral (RMJE)• Miguel A. Gonzalo Rozas, profesor de la Universidad Complutense de Madrid <p>Moderación: Eva Barrientos Zepeda, magistrada presidenta de la Sala Regional Xalapa del TEPJF</p> <p>Relatoría: Sara Flores de la Peña, magistrada presidenta del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur</p>
13:00 – 14:00	<p>MESA 9. Acompañamiento de la justicia electoral: una mirada social e inclusiva</p> <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Álvaro Esteban Pop, secretario del Organismo Indígena Naleb



	<ul style="list-style-type: none">• Salvador Ignacio Romero Ballivián, secretario ejecutivo del Fondo de Acompañamiento y Monitoreo Ciudadano de la Justicia Electoral <p>Moderación: Francisco Javier Ac Ordoñez, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche</p> <p>Relatoría: Ixel Mendoza Aragón, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Morelos</p>
--	---

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS

MESA 2. Panel internacional en el marco del trigésimo aniversario de la adopción de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém do Pará) y la Recomendación 40 del Comité CEDAW



El panel estuvo conformado por expertas en justicia electoral y derechos humanos: Rosa Fior Pérez de García, jueza titular del Tribunal Superior Electoral (TSE) de República Dominicana y presidenta de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA); María Elena Orantes López, cónsul general de México en Houston; Idayris Yolima Carrillo Pérez, expresidenta del Consejo Nacional Electoral de Colombia y miembro de AMEA, y Leticia Bonifaz Alfonso, integrante del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW). La sesión fue moderada por la magistrada Claudia Valle Aguila-socho, presidenta de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



(TEPJF), y la relatoría estuvo a cargo de Alejandra Montoya Mexía, directora general de Igualdad de Derechos y Paridad de Género de la Sala Superior del TEPJF.

La jueza titular Pérez de García destacó la importancia de la Convención de Belém do Pará para garantizar una vida libre de violencia y los temores que limitan el desarrollo de las mujeres. Aunque en su país no existe una legislación formal basada en esta Convención, subrayó cómo su enfoque ha influido en sentencias que abordan la violencia derivada de la falta de oportunidades. Además, abordó los retos de los órganos electorales, como la desconfianza ciudadana, la inclusión y los riesgos tecnológicos, proponiendo estrategias como la transparencia activa, la educación cívica continua, el acceso universal al voto, el impulso a la representación política de las mujeres, el uso ético de la inteligencia artificial y la ciberseguridad robusta, esenciales para fortalecer la confianza en los sistemas electorales.

Posteriormente, la expresidenta Carrillo Pérez subrayó la relevancia de las decisiones de México con perspectiva de género y explicó cómo los acuerdos internacionales, suscritos y ratificados por los estados reflejan su verdadera implementación en el contexto nacional. Señaló que, aunque existe un compromiso formal de los estados y que organismos como la CEDAW reportan avances, las mujeres aún enfrentan desigualdad y violencia política. Finalmente, destacó la importancia del compromiso de las entidades políticas para fortalecer el principio democrático y de las organizaciones defensoras de derechos humanos para garantizar su efectiva aplicación.

Por último, Leticia Bonifaz, integrante de la CEDAW, destacó que este organismo, creado tras la Convención de Belém do Pará, aborda todas las formas de discriminación contra la mujer. Mencionó que la Recomendación General 40, recientemente emitida por ese Comité, busca fortalecer la paridad y combatir la violencia, incluyendo la ejercida entre mujeres. Subrayó la importancia de garantizar la participación política efectiva de las mujeres en espacios de decisión, evitando limitarse a cumplir cuotas numéricas. Asimismo, enfatizó la diversidad en los avances hacia la paridad entre regiones, con América Latina progresando más que otras, y abogó por incluir a todas las mujeres, especialmente indígenas,



afrodescendientes, niñas y adultas mayores bajo un enfoque interseccional que permita la representación inclusiva y efectiva.



MESA 7. El PEF 2023-2024: perspectiva de la Comisión de Venecia y de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE)



En la mesa participaron los ponentes Óscar Sánchez, miembro de la Comisión de Venecia y Pedro Pablo Yermenos, juez titular del Tribunal Superior Electoral (TSE) de República Dominicana, y contó con la moderación de Alberto Guevara, secretario técnico de mando superior de la Oficina de la Presidencia del TEPJF y la relatoría de la magistrada en funciones Candelaria Rentería González, del Tribunal Estatal Electoral de Nayarit.

El juez titular Yermenos informó sobre la labor realizada por la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) en el acompañamiento jurisdiccional durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024, una misión especializada de



acompañamiento entre autoridades electorales pares. Reconoció que en México se desarrolló la primera misión electoral jurisdiccional y que se ha vuelto una práctica reiterada. También destacó el trabajo de la Secretaría General de Acuerdos del TEPJF en la optimización de recursos, ya que contó con horarios de recepción de 24 horas que permitieron atender todas las impugnaciones presentadas.

Posteriormente, el representante de la UNIORE, en nombre de la misión, concluyó y recomendó lo siguiente:

- El TEPJF respondió a las impugnaciones dentro del marco normativo tutelando los derechos de los intervinientes.
- Reconoció que acumular asuntos fue una buena práctica.
- Destacó la labor del TEPJF como tribunal constitucional ante el contexto de tensión política.
- Recomendó enlistar los puestos excepcionales en los que se realiza el recuento de votos.
- Resaltó que apearse a criterios previos favorece a la seguridad jurídica aminorando el riesgo de un cambio de postura por parcialidad.
- Sugirió valorar si corresponde propiciar variaciones legislativas para modificar la regla constitucional sobre representación.
- Sobre el reclutamiento extraordinario provisional, sugirió valorar aumentar la contratación de personal permanente o personal provisional con experiencia previa.

Finalmente, Óscar Sánchez, representante de la Comisión de Venecia, enfatizó el trabajo conjunto previo entre la Comisión y el TEPJF e informó sobre la misión que desplegó la Comisión en el marco del PEF 2023-2024, haciendo énfasis en la protección de los derechos político-electorales a través de las sentencias del TEPJF.

El representante de la Comisión de Venecia, en nombre de la misión, concluyó lo siguiente:

- Destacó el sólido sistema electoral en el que el TEPJF juega un papel fundamental.
- Llamó a atender retos importantes como el contexto político polarizado y el ambiente de tensión que ha impactado en la independencia judicial.

- Subrayó el trabajo del TEPJF en materia de alternancia y paridad de género.
- Destacó la labor del TEPJF en el combate a la violencia política en razón de género (VPRG), lo cual se ha visto materializado con la creación de la defensoría especializada.
- Exhortó al TEPJF a establecer límites entre la VPRG y la libertad de expresión, así como a reforzar el tema de autoadscripción de pueblos y comunidades indígenas.
- Destacó la labor del TEPJF al proteger los derechos político-electorales de los distintos sectores de la población como mujeres, pueblos y comunidades indígenas, personas de la diversidad sexual, personas con discapacidad y personas en prisión preventiva.
- Convocó al TEPJF a reforzar la eficacia de las sanciones, sobre todo con conductas de cargos públicos de altos mandos.
- Destacó las sentencias de acceso a la justicia. Un aspecto que mejorar es la posible confluencia entre distintos juicios con los mismos hechos. Sería deseable rediseñar los procedimientos para evitar contradicciones.
- Y, a título personal, llamó a la reflexión sobre garantizar la independencia judicial, en el marco de la elección popular de personas juzgadoras.



MESA 8. La justicia electoral en México: análisis de la Red Mundial de Justicia Electoral (RMJE) y del Observatorio Complutense sobre Desinformación



La mesa estuvo compuesta por Ann Ravel, profesora de Derecho de la Universidad de California en Berkeley e integrante de la Red Mundial de Justicia Electoral (RMJE) y Miguel A. Gonzalo Rozas, profesor de la Universidad Complutense de Madrid. La moderación estuvo a cargo de la magistrada Eva Barrientos Zepeda, presidenta de la Sala Regional Xalapa del TEPJF y la relatoría de la magistrada Sara Flores de la Peña, presidenta del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur.

Durante su intervención, la profesora Ravel expresó que en México existen varios avances para la democracia ya que los derechos humanos estén protegidos por la constitución, como es el caso de grupos en situación de vulnerabilidad: mujeres y poblaciones indígenas. Adicionalmente, felicitó a la magistrada presidenta del TEPJF por la elaboración de la *Guía para juzgar con perspectiva de género en materia electoral*, y explicó que, con base en ese documento, se introdujo una propuesta de ley en la legislatura de California, la cual fue aprobada en julio. En este sentido, enfatizó la importancia de que todas las personas juzgadoras conozcan y estén entrenadas en la utilización de este instrumento.

Por su parte, Miguel A. Gonzalo Rosas, representante de la misión integrada por el Observatorio Complutense de Desinformación, explicó que en su trabajo encontraron patrones de desinformación comunes en varios países y que éstos permanecerán en el futuro. Sostuvo que la desinformación es un fenómeno que ha venido para quedarse.



Felicitó a los órganos electorales mexicanos (INE y TEPJF), debido a que sus competencias para atacar este fenómeno son muy robustas y comentó que la constitucionalidad es esencial para luchar contra la desinformación. También comentó que ambos órganos electorales han mantenido el equilibrio entre lo que es la libertad de expresión y el combate a la desinformación y se mostró positivo sobre los Memorándums de Entendimiento que las autoridades electorales han firmado con las empresas de redes sociales para regular contenidos.

Señaló que la distorsión de la información está muy presente en México, y que el actor político que más fue atacado por desinformación (contenido impostor, contexto falso, etc.) fue el INE. Sostuvo que esto es especialmente dañino porque desemboca en la desacreditación de los actores políticos y en su deslegitimación. Por último, recomendó que, ante la creciente sofisticación de técnicas para la desinformación, es importante que los actores políticos colaboren con la academia para detectar y controlar este fenómeno, así como proveer alfabetización mediática a la ciudadanía.



MESA 9. Acompañamiento de la justicia electoral: una mirada social e inclusiva



La mesa se conformó por los ponentes Álvaro Esteban Pop, secretario del Organismo Indígena Naleb y Salvador Ignacio Romero Ballivián, secretario ejecutivo del Fondo de Acompañamiento y Monitoreo Ciudadano de la Justicia Electoral (FAMC). La moderación corrió a cargo del magistrado Francisco Javier Ac Ordoñez, presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y la relatoría a cargo de Ixel Mendoza Aragón, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Morelos.

El secretario Pop expuso algunas apreciaciones sobre la realidad de los pueblos indígenas con respecto a la democracia electoral y mencionó que, desde la década de los 80, los pueblos indígenas han logrado ser reconocidos como un actor por el derecho internacional, el cual se ha modificado para dar cabida a una nueva generación de derechos de los pueblos indígenas que tiene como eje el cambio de una comprensión individual de los mismos a una visión de derechos colectivos.

Indicó que México es uno de los países más avanzados en América Latina en el reconocimiento de los derechos políticos de estas poblaciones. Destacó que se han armonizado las cosmovisiones y sistemas de participación y de derechos colectivos de los pueblos indígenas con el sistema democrático a nivel local y federal, lo cual no ha tarea sido fácil.

Concluyó enfatizando la importancia de los pueblos indígenas, sus identidades y formas de organización, así como la necesidad de que el sistema democrático reconozca estas diferencias y estas nuevas participaciones para realmente incluirlos en los procesos democráticos y de construcción de ciudadanía.

Por su parte, Salvador Romero destacó la singularidad mexicana en materia de observación electoral nacional, ya que ésta es apoyada por recursos públicos.



Expuso que los temas principales en la observación electoral en 2024 del Fondo de Acompañamiento y Monitoreo Ciudadano de la Justicia Electoral (FAMC) fueron: 1) cómo funciona la justicia electoral, 2) cómo se observan los derechos político-electorales desde una perspectiva de derechos humanos e 3) innovaciones en la elección de 2024.

En total, se recibieron 25 proyectos de organizaciones de la sociedad civil con interés en observar algunos de estos temas vinculados con la justicia electoral, los cuales fueron evaluados por el Comité Técnico, que seleccionó 14 proyectos apoyados y financiados por el Fondo.

Entre las principales conclusiones a las que llegaron estas organizaciones está la relevancia de las sentencias del Tribunal Electoral para impulsar y ampliar los derechos políticos-electorales de la ciudadanía, por ejemplo, el voto de personas en prisión preventiva. Señaló que éste es uno de los elementos que destacan como un posicionamiento garantista del Tribunal, pero también enmarcado en una lógica de progresividad en la aplicación de los derechos, por lo tanto, avanzando y ampliando las fronteras democráticas.

Finalmente, señaló algunos de los principales desafíos identificados por las organizaciones: 1) asegurar mejores condiciones para la participación de grupos en situación de vulnerabilidad que enfrentan diferentes tipos de barreras, 2) evitar el fraude a la ley en donde las posiciones de la justicia electoral no siempre fueron congruentes y 3) facilitar y ampliar el conocimiento de los derechos político-electorales y del funcionamiento de la justicia en la población.

